



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.

NOTA EXTRACTO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CUENCA EN PLENO EL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE 2020.

En la Ciudad de Cuenca, siendo las nueve horas y cinco minutos del día veintisiete de febrero de dos mil veinte, se reúnen en el Salón de Sesiones del Edificio Consistorial, sito en Plaza Mayor, nº 1, a fin de celebrar Sesión de Pleno ordinario, en primera convocatoria, los siguientes miembros del Pleno:

Presidente:

Dario Francisco Dolz Fernandez.

Tenientes de Alcalde:

Saray Portillo Panadero
Miguel Angel Valero Tevar
Juan Manuel Martinez Melero
César Sánchez Meléndez

Concejales:

Nelia Valverde Gascueña
Asuncion Moriana Molero
Mario Fernandez Yepes
Ester Barrios Cañas
Adrian Martinez Vicente
Allady Esperanza Rodriguez Vivas
Vicente Martinez Herraiz
Isidoro Gómez Cavero
Marta Tirado García
Nerea Sancho Beamud
Dámaso Matarranz López
María Luz Moya Plaza
José Ángel Gómez Buendía
José Manuel Cañizares Montón
M^a Cristina López Martínez
Jaime Romero Gómez
David Hernández Gil
Cristina Elena Fuentes Paños
Maria Angeles Garcia Jimenez

Secretaria General

Pilar Aguilar Almansa.

FECHA DE FIRMA: 05/03/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A44F8EEED06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC28788166BF0883744A5





Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.

Interventora General Municipal.:

D^a. M^a Luisa Gómez Gómez.

No asiste pero justifica su ausencia José Ignacio Albentosa Hernández.

Se ha presentado Fuera del Orden del Día la Declaración institucional sobre el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer 2020.

I. PARTE RESOLUTIVA.

1º.- Aprobar el Acta de la sesión anterior, de fecha 30 de enero de 2020.

2º.- Designar a Vicente Martínez Herraiz, con DNI nº 04596018 C para representar al Ayuntamiento en la Junta Rectora del Parque Natural Serranía de Cuenca”.

3º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS.

3.1.- PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación de créditos número 1 del Presupuesto de 2020, prorrogado del 2019.

SEGUNDO.- Exponer al público el presente acuerdo durante 15 días para el examen del expediente y las reclamaciones que se estimen oportunas. El presente acuerdo se entenderá definitivo si no se presentan reclamaciones.

3.2.- PRIMERO.- Aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 4 Reguladora del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

SEGUNDO.- Exponer al público el presente acuerdo durante 30 días para el examen del expediente y las reclamaciones que se estimen oportunas. El presente acuerdo se entenderá definitivo si no se presentan reclamaciones.

TERCERO.- La presente Ordenanza entrará en vigor al día siguiente de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca.

4º.- COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES.

ÚNICO.- El Pleno, queda enterado del Informe Anual relativo a las Sugerencias, Reclamaciones y Quejas, presentadas desde el uno de enero hasta el treinta y uno de diciembre del año 2020.

II. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO.

1º.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES.

FECHA DE FIRMA: 05/03/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A44F8EEBD06B9C
45A567FFF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PLUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA ALCALDE

NOMBRE: AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC28788166BF0883744A5





Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.

1.1.- El Pleno se da por enterado de tales Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia nº 340 al 836 de 2020 de acuerdo al artículo 123. 1 a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su actual vigente texto resultante de la Ley 57/2003, de 16 de Diciembre, para la modernización del Gobierno Local y artículo 44 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Cuenca”.

1.2.- el Pleno, queda enterado de la información remitida al Ministerio, con fecha 31 de enero de 2020, correspondiente a los datos de la ejecución presupuestaria en el cuarto trimestre del Presupuesto, del ejercicio 2019, prorrogado de 2018 y de la información correspondiente a los datos del seguimiento del Plan de Ajuste- cuarto trimestre 2019, prorrogado de 2018.

2º- MOCIONES.

1ª.- Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca en Marcha para realizar un inventario exhaustivo de los edificios de propiedad municipal y decidir su uso público mediante consulta ciudadana.

2ª.- Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca en Marcha para la creación de una línea de ayudas económicas destinadas a la adquisición de material escolar para hijos e hijas de víctimas de violencia de género.

3ª.- Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca en Marcha para el reconocimiento por parte del Ayuntamiento de Cuenca al cantautor José Luis Perales.

4ª.- Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca para la regularización del parking de la Calle Caballeros y la Canaleja.

5ª.- Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca para la creación de un punto limpio móvil y la buena gestión y funcionamiento de los puntos limpios fijos.

6º.- Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a realizar el pago de los 753,3 millones de euros que adeuda a las entidades locales en concepto de IVA.

7ª.- Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para solicitar la dimisión del Alcalde, Darío Dolz, y el Concejal de Turismo, Miguel Ángel Valero, por su nefasta e irregular gestión del expediente de promoción de la ciudad de Cuenca en FITUR 2020.

HASH DEL CERTIFICADO:
764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A44F8EEBD06B9C
05/03/2020
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUJESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC28788166BF0883744A5





Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS.-

- 9 Ruegos presentados por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha.
- 9 Ruegos presentados por el Grupo Municipal Ciudadanos.

PREGUNTAS.-

- 3 Preguntas presentadas por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha.
- 2 Preguntas presentadas por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha.

Se levanta la Sesión, en el lugar y fecha al principio indicado, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que, como Secretaria General doy fe.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
05/03/2020 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
05/03/2020 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC28788166BF0883744A5

